



ORDEN 'JOSÉ MARÍA VARGAS'

La Orden "José María Vargas" está destinada a honrar a los Miembros del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela que hubiesen acumulado méritos sobresalientes en el ejercicio de sus actividades académicas: docencia, investigación, extensión y gestión universitaria. La Orden comprende tres clases: Primera Clase: Corbata; Segunda Clase: Placa y Tercera Clase: Medalla.

Para ser postulado a la Medalla de la Orden, es preciso que el Profesor(a) haya prestado servicios meritorios sobresalientes por diez (10) años consecutivos a la UCV y que tenga la categoría de Asociado o Titular en el escalafón universitario.

Para ser postulado a la Placa de la Orden, es preciso que el Profesor(a) haya prestado servicios meritorios sobresalientes por quince (15) años consecutivos a la UCV, tener la categoría de Titular en el escalafón universitario o al menos, cinco (5) años en la categoría de Asociado.

Para ser postulado a la Corbata de la Orden, es preciso que el Profesor(a) haya prestado servicios meritorios sobresalientes por veinte (20) años consecutivos a la UCV y al menos cinco (5) de ellos en la categoría de Titular en el escalafón universitario.

Los Profesores a quienes se les haya concedido la Orden en la Segunda o Tercera Clase podrán ser postulados para la Orden en Clase superiores. Los méritos a ser considerados para el ascenso son los acumulados a partir de la fecha de Resolución del Consejo Universitario en la que le fue concedida la Orden.

Los Miembros del Personal Docente y de Investigación de la Facultad de Agronomía que recibieron esta Orden en fecha 15 de mayo de 2014 fueron los siguientes:

NOMBRE	ESCALAFÓN	STATUS	CATEGORÍA	OBSERVACIONES
Romelia Parra	Asociado	Activa	Medalla	
Marta Barrios	Asociado	Activa	Medalla	
Tibayde Sánchez	Asociado	Activa	Medalla	
Marta Cori	Asociado	Activa	Medalla	
Leyla Ríos	Asociado	Activa	Placa	Art. N°13
Zenaida Lozano	Asociado	Activa	Placa	Art. N° 13